



VEO

VISIÓN ESTRATÉGICO
OPERATIVA

2026



MAYO 2019



INTRODUCCIÓN

La vida es un cambio permanente, pero también percibimos el valor de la estabilidad en ella. Así, la transformación y generación de nuevas realidades, ideas y experiencias se equilibra con las convicciones, estructuras y valores que enraízan en la vida y le dan un sentido.

La propuesta de la Visión Estratégico Operativa (VEO) busca reflejar esta dialéctica, es decir, este diálogo que como personas e instituciones tenemos con la vida y los procesos históricos que la conforman.

Lo estratégico nos remite al largo plazo, a la visión de conjunto sobre todas las áreas, al ejercicio de revisión de las situaciones externas del contexto (temporal y espacial), a la previsión de los marcos (legales, políticos, sociales) de referencia para emprender acciones.

Lo operativo nos habla del corto plazo, de las problemáticas y situaciones específicas y puntuales que conlleva una acción, se basa en datos duros, en el análisis interno de lo que mueve a la persona u organización. Desde lo operativo se establecen políticas, protocolos, normativas. Implica la evaluación de las acciones implementadas.

La visión es lo que une ambas perspectivas, en el sentido de que es la mirada la que percibe lo que ocurre en la realidad y al procesarlo desde las emociones, ideas y sueños puede plantear una acción a corto plazo previendo una meta que se cumpla en el mediano y largo plazo.

En esta versión actualizada la VEO integra el Sistema de Lineamientos para las Escuelas Maristas (SILEM), como instancia de concreción que busca hacer vida los principios y valores expresados en ella, tanto estratégicos como operativos. De tal manera que iluminen la gestión, los procesos institucionales, las acciones y las actitudes de los miembros de las comunidades educativas maristas.

Nomenclatura de la estructura de la VEO 2026:

- **PRINCIPIOS:** Lo constituyen cada uno de los 7 enunciados en los que se divide el documento y evidencian los énfasis sobre los cuales hacemos vida la misión de Evangelizar-Educando. Dan origen a las políticas para la misión.
- **POLÍTICAS:** Describen la concreción estratégica de los principios y orientan la intencionalidad de los lineamientos que surgen de cada uno de ellos.
- **LINEAMIENTOS:** Son pautas de actuación para las diferentes instancias que gestionan y animan la Misión Marista. (no se incluyen en este documento)

Como una forma de:

- Garantizar que nuestras obras sean Escuelas en Pastoral en donde se evangeliza educando;
- Fortalecer el desarrollo de buenos cristianos y virtuosos ciudadanos;
- Atender a los llamados y reflexiones a los que nos invitan los diversos documentos del Instituto Marista tales como: la Misión Educativa Marista, la Asamblea Internacional de Misión Marista (Mendes 2007; Nairobi, 2014), y de los Capítulos General (XXII) y Provincial (XVI y XVII).
- Seguir generando el Nuevo Comienzo iniciado en el bicentenario de la fundación del Instituto y
- Ser fieles al seguimiento de Jesús y la Buena Nueva del Reino.

Los maristas, hermanos, laicas y laicos de la Provincia de México Central, hacia el año 2026:

1. Educamos guiados por el Evangelio
2. Articulados en mística de comunidad.
3. Potenciando el protagonismo en especial el juvenil.
4. Trabajando de forma sistémica, tejiendo redes de colaboración.
5. Hacia una solidaridad transformadora en clave de inclusión.
6. Con propuestas sostenibles.
7. En permanente renovación.



EDUCAMOS GUIADOS POR EL EVANGELIO

1.1. La obra marista evangeliza educando haciendo vida la premisa evangélica fundamental de la pedagogía del amor, el afecto, la ternura y la misericordia heredadas de Marcelino Champagnat y los primeros hermanos. En fidelidad a esto nos distinguimos porque las obras y comunidades educativas:

- Favorecen un ambiente de familia marista global, abierto a todos, caracterizado por ser solidario, alegre, participativo, comunitario, incluyente, testimonial y de trabajo.
- Invitan a vivir la **interioridad y la espiritualidad** como vía de encuentro con el Dios de amor presente en lo ordinario de nuestras vidas.
- Son **presencia** comprometida, preferencial y coherente entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial los más vulnerables que habitan en las **periferias geográficas y existenciales**.



ARTICULADOS EN MÍSTICA DE COMUNIDAD

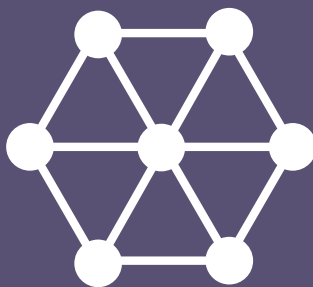
- 2.1. Los colaboradores maristas, inspirados en la experiencia de *La Valla*, nos asumimos como *Comunidad Educativa Local*, insertos en una *Comunidad Marista Global*; por ello, nos organizamos mediante estructuras flexibles, congruentes, justas, colaborativas, participativas, propositivas y comunitarias; promoviendo el empoderamiento de las personas y el bien común.
- 2.2. La Comunidad Educativa articula su intencionalidad y quehacer mediante su *Proyecto Educativo Pastoral* integrado desde la lógica de planeación estratégica, con programas actualizados, secuenciales y progresivos de los diversos ámbitos de formación para favorecer una gestión pertinente orientada a la educación integral de las personas, que responda a las necesidades y demandas socioculturales de la región.



3

POTENCIANDO EL PROTAGONISMO, EN ESPECIAL EL INFANTIL Y JUVENIL

- 3.1. Desde todas las instancias locales y provinciales, educamos hacia una ciudadanía activa, crítica, propositiva y corresponsable, garantizando y acompañando *espacios, mecanismos y estrategias* intencionadas y concretas de participación y protagonismo infantil y juvenil, como componentes indispensables de los procesos educativo-evangelizadores y de la *Pastoral Juvenil Marista (PJM)*.
- 3.2. Los *educadores y colaboradores* de las obras maristas: padres, maestros, personal administrativo, de apoyo y directivo, dando ejemplo a los estudiantes que acompañamos, asumimos *nuestro propio protagonismo* reflexionando y recreando el quehacer educativo-evangelizador en la vida de la comunidad educativa y el ámbito público.



4

TRABAJANDO DE FORMA SISTÉMICA, TEJIENDO REDES DE COLABORACIÓN

- 4.1. En la Provincia garantizamos el *trabajo orgánico* en la Misión educativo-evangelizadora, dirigiendo nuestras obras bajo *Modelos de Gestión* definidos, asumidos por todos, en los ámbitos académico, pastoral y administrativo.
- 4.2. En las obras maristas trabajamos sistemática e integralmente los *procesos de aprendizaje* fundamentados en el modelo humanista social cognitivo o la propuesta de educación popular, como sustento teórico pedagógico que busca dar respuesta a las necesidades e intereses de los alumnos, integrando los contenidos con la vida, el ser con el hacer y la evaluación con el aprendizaje.

- 4.3. En nuestra Misión *sistematizamos y documentamos* las prácticas educativas-evangelizadoras para que puedan ser evaluadas, compartidas y difundidas en diversos medios y aprovechadas como herramientas en la formación, sensibilización y retroalimentación de nuestro ser y quehacer.
- 4.4. Trabajamos por un mundo donde quepan muchos mundos, por ello en colaboración con otros actores, creamos, fortalecemos y aprovechamos *redes de colaboración interinstitucionales, religiosas, culturales* que promueven una educación humanista, integral, relevante, pertinente, promotora de justicia social y del cuidado de la casa común.



HACIA UNA SOLIDARIDAD TRANSFORMADORA EN CLAVE DE INCLUSIÓN

- 5.1. Nacidos de una experiencia de solidaridad (acontecimiento Montagne) intencionamos procesos educativos-evangelizadores que tengan como horizonte el modelo de *solidaridad transformadora*. Esto se hace posible desde la vivencia de la propia espiritualidad apostólica marista mediante la implementación de *enfoques educativos transversales*: el enfoque de derechos de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes; la inclusión; el protagonismo y el buen vivir, concretados en el quehacer académico-pastoral y la gestión-administración institucional.

- 5.2. A ejemplo de Marcelino, *“nos entregamos por completo a la educación de los niños sea cual sea la situación en la que se encuentren”* por ello diseñamos, operamos y colaboramos en proyectos específicos que busquen transformar las situaciones de injusticia personal y estructural *promoviendo la dignidad y la inclusión de todos*, en especial de los más vulnerados (GEM, migrantes, NEE, etc.).
- 5.3. Las obras maristas proponemos experiencias progresivas y significativas de sensibilización y compromiso social por medio de programas concretos, elaborados con visión evangélica, que parten del análisis de la realidad, instrumentados dentro o fuera de la Comunidad Educativa y evaluados sistemáticamente.
- 5.4. Todos los proyectos, programas y actividades en las obras maristas son planeadas y desarrolladas para hacer vida la inclusión y el respeto a la diversidad desde la participación y cooperación; permitiendo el empoderamiento de cada uno de sus miembros, acorde a sus aptitudes, habilidades y al servicio que presta.
- 5.5. Nos comprometemos en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, especialmente, de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al interior y exterior de nuestras obras, como respuesta congruente a nuestra Misión.



CON PROPUESTAS SOSTENIBLES

- 6.1. Somos comunidades educativas que promovemos la urgente necesidad de transformar los estilos de vida actuales a otros que sean acordes con el *respeto, cuidado y defensa de los derechos de las personas y la madre tierra*; desde nuestras obras generamos y acompañamos programas provinciales y locales que tengan esta intencionalidad, dirigidos a los diferentes actores de nuestras obras y a otras personas interesadas.
- 6.2. Como Provincia y como obras contamos con fuentes de financiamiento diversificadas, acordes a los lineamientos provinciales y autorizados por las instancias competentes, las cuales nos permiten *hacer viable el sostenimiento, mantenimiento y crecimiento de nuestras obras*, especialmente aquellas que por su naturaleza no son autosustentables, pero que nos permiten estar entre los niños y jóvenes menos favorecidos y más necesitados.

- 6.3. Los responsables de los diferentes niveles de la gestión de las obras desarrollamos y aplicamos diversas políticas internas: educativas, sociales, ambientales, estructurales, organizacionales y financieras, que fortalecen nuestro *compromiso social y el cuidado de la casa común*.



EN PERMANENTE RENOVACIÓN

- 7.1. Los *programas de formación* permanente para todo el personal, difundidos a nivel provincial o local; son orientados para hacer vida la pedagogía marista, consolidar la identidad y sentido de pertenencia, reflexionar sobre la realidad de nuestros niños y jóvenes y profesionalizar el quehacer como formadores y evangelizadores entre ellos.
- 7.2. Seguros de que las personas son lo más importante, se torna imperativo contar con estrategias de *acompañamiento, seguimiento, evaluación y retroalimentación* a los colaboradores en la misión que ayuden a consolidar su vocación, su crecimiento personal y sus competencias profesionales inspiradas desde la pedagogía y espiritualidad marista.

- 7.3. Fieles al pensamiento y actuación de Marcelino Champagnat, que pone al centro el mayor bien de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, las obras educativas promueven la constante renovación de sus procesos educativos y favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador entre los miembros de la comunidad educativa.
- 7.4. Las *estructuras organizacionales* y los *estilos educativos* responden a las necesidades y realidades emergentes de los niños y jóvenes por lo que son constantemente revisados, consciente y audazmente renovados de acuerdo los factores del contexto y de la propia obra educativa y fuera de ella.

NOTAS DE LA PRESENTE VERSIÓN

El presente documento:

- a. Tiene carácter normativo para las obras e instancias que conforman la Provincia Marista de México Central, como resultado del pronunciamiento de los Capítulos Provinciales XVI y XVII.
- b. Es producto de la revisión de la VEO y del SILEM 2017, la cual se llevó a cabo mediante asambleas regionales y locales durante 2018.
- c. Esta versión reemplaza la VEO y el SILEM 2017, que a partir de ahora están integrados en el presente documento, el cual se encuentra en el Modelo Educativo Marista de nuestra Provincia, en las páginas 75, 76 y 80.
- d. La **sistematización** de los aportes fue desarrollada por una comisión del Equipo de Misión conformada por: H. Luis Felipe González Ruiz, H. Juan Carlos Robles Gil Torres, Profa. Ma. del Socorro Álvarez Noriega, Prof. Omar Iván Chacón Meza y Prof. Alfonso de Jesús Ruiz de Chávez Estrada.
- e. Fue revisado y **enriquecido técnicamente** por: Profa. Ofelia Ramírez Apan, Profa. María Estela Meza Puesto y Profa. Árida Karina Márquez Martínez.
- f. El documento final fue **avalado** por el Consejo de Misión y presentado a los directores de las obras en la reunión de febrero de 2019.
- g. Será revisado y actualizado durante 2026 de manera colectiva de acuerdo con lo propuesto por el Equipo de Misión, previo aval del Consejo de Misión.



XVII Capítulo Provincial

**De la escucha atenta a la acción fecunda
México Central**

maristas

PROVINCIA MARISTA MÉXICO CENTRAL